



CFP Centro de Formación
Permanente
Vicerrectorado de Ordenación Académica

En cumplimiento de la Resolución Rectoral de 8 de julio de 2015 por la que se regula el procedimiento de colaboración del personal de administración y servicios y la contratación de personal de apoyo para el desarrollo de los programas de Enseñanzas Propias, por la que se convoca un contrato laboral de carácter temporal (Capítulo VI del Presupuesto) para los cursos ***Máster Propio en Periodoncia e Implantología, Máster Propio en Regeneración Tisular y Ósea en Periodoncia e Implantología, Diploma de Especialización en Tratamiento Periodontal e Implantológico y los Diplomas de Formación Continua: Experto en Implantología y Rehabilitación Oral y Periodoncia e Implantes para higienistas Dentales***, una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones se procede a la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos:

APELLIDOS, NOMBRE

Maestre Ruiz, Lucía

Sevilla, 25 de julio de 2018

Fdo.: Pilar Malet Maenier
Directora del Centro de Formación Permanente

